

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-2552

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2026, aprobó la modificación del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027, a petición del Ayuntamiento de Puente Genil en el siguiente sentido:

“Primero.- *Modificar el Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Puente Genil, al haberse producido un incremento del Presupuesto total de la actuación “MEJORA EN LAS VÍAS JUAN SEBASTIÁN ELCANO Y CAMINO VIEJO DE LA CUESTA DEL MOLINO” en la cantidad de 137.999,99 €, financiándose el incremento de 47.658,93 € mediante aportación municipal. y manteniéndose el mismo sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial.*

Quedando, la actuación del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027, bienio 2026-2027, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1º BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE LLANOS DE CRISTO			96.835,94		96.835,94	DIPUTACIÓN
MEJORA EN LAS VÍAS JUAN SEBASTIÁN ELCANO Y CAMINO VIEJO DE LA CUESTA DEL MOLINO			90.341,06	47.658,93	137.999,99	DIPUTACIÓN

Segundo.- *Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días”.*

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de julio de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

